



ACADEMIA DE TRANSFERENCIA Y  
COMERCIALIZACIÓN DE TECNOLOGÍA  
PARA LAS AMÉRICAS  
3ª EDICIÓN



Organización de los Estados Americanos | Más derechos para más gente

CENTRO DE INVESTIGACIONES BIOLÓGICAS DEL NOROESTE, S.C.



RED DE REDES  
INNOVACIÓN Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA EN AMÉRICA Y EL CARIBE  
Conectar y vencer el aislamiento.



RED OTT  
INNOVACIÓN ES EVOLUCIÓN



## “Academia de Transferencia y Comercialización de Tecnología para las Américas”

Del 1 al 11 de marzo de 2016, La Paz, Baja California Sur, México

OEA – CONACYT – CIBNOR – UC DAVIS – REDOTT – PIPRA- Red Innovanet – OMPI – IMPI

Convocatoria para profesionales de Oficinas de Transferencia de Tecnología (OTT) públicas y privadas y funcionarios con responsabilidades en políticas públicas en transferencia de tecnología y servicios de apoyo a PYMES de alto impacto/base tecnológica de Estados Miembros de la OEA. El programa se desarrolla en español y está dirigido especialmente para los países de América Latina.

### Antecedentes

El Departamento de Desarrollo Económico y Social de la Secretaría Ejecutiva para el Desarrollo Integral (SEDI) de la Organización de los Estados Americanos (OEA), El Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) de México, a través de la Dirección de Desarrollo Tecnológico e Innovación, el Centro de Investigaciones Biológicas del Noroeste (CIBNOR) y PIPRA de la Universidad de California en Davis, convocan a profesionales de los Estados Miembros de la OEA a postularse para participar en un programa de capacitación de alto nivel especializado en transferencia y comercialización de tecnología. La Academia se desarrolla con apoyo financiero del CONACYT de México, y el apoyo técnico de la organización el Public Intellectual Resource for Agriculture (PIPRA) y la Escuela de Derecho de la Universidad de California en Davis, la Red OTT de México, Red Innovanet, el Instituto Mexicano de Propiedad Industrial (IMPI) y la Organización Mundial de Propiedad Intelectual (OMPI). La dos ediciones anteriores de La Academia se han realizado en noviembre de 2013 y en diciembre de 2014 respectivamente, en la sede del CIBNOR en La Paz, B.C.S, México, con apoyo del Gobierno de Canadá y de México, a través del CONACYT, teniendo como modelo la Academia de Licenciamiento y Propiedad Intelectual de la Universidad de California en Davis, programa que se desarrolla en inglés desde 2011 y que la OEA ha apoyado con becas para más de 45 profesionales de 23 países de las Américas, con especial énfasis en la región del Caribe.

1 -



ACADEMIA DE TRANSFERENCIA Y  
COMERCIALIZACIÓN DE TECNOLOGÍA  
PARA LAS AMÉRICAS  
3ª EDICIÓN



Organización de los Estados Americanos | Más derechos para más gente

CENTRO DE INVESTIGACIONES BIOLÓGICAS DEL NOROESTE, S.C.



RED DE REDES  
INNOVACIÓN Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA EN AMÉRICA Y EL CARIBE  
Conectar y vencer el aislamiento.



RED OTT  
INNOVACIÓN ES EVOLUCIÓN



## Objetivos

Formar recursos humanos especializados para las Oficinas de Transferencia de Tecnología (OTT) e instituciones de apoyo a las PYME de alto impacto y de base tecnológica en las Américas con el fin de fortalecer capacidades para desarrollar actividades en materia de transferencia y comercialización de tecnologías y resolver problemas existentes en sus regiones y comunidades, especialmente utilizando herramientas en las áreas de: Propiedad Intelectual, Evaluación de Tecnologías, Modelos de Negocios, Emprendimiento, Generación de Empresas de Base Tecnológica, Generación de Prototipos, Comercialización de Tecnologías, Gestión de Fondos de Innovación, Fondos de Inversión y Capital de Riesgo. Asimismo, incrementar la cooperación, colaboración estratégica, intercambio de experiencias, casos de éxito/fracaso en el contexto internacional con énfasis en las Américas.

## Dinámica del programa

Dos semanas de entrenamiento avanzado con instructores de alto nivel y experiencia práctica en el desarrollo, gestión, transferencia y comercialización de tecnología. Los participantes se reunirán en un horario de 8:30 a 18:00 horas. Durante el programa se organizarán grupos de trabajo y cada grupo presentará estrategias de transferencia tecnología al final del curso, incluyendo todos los pasos y elementos fundamentales del proceso de transferencia de tecnología: desde concepción de la idea hasta su canalización al mercado. Se visitarán 2 empresas consideradas casos de éxito, mismas que han pasado por el proceso de Transferencia de Tecnología de CIBNOR y que cuentan con resultados concretos y lecciones aprendidas. Se visitarán además las instalaciones del Parque de Innovación Tecnológica Biohelis de CIBNOR.

La OTT y el Centro de Patentamiento de CIBNOR ofrecerán asesoría (propiedad intelectual, modelos de negocio, análisis de rentabilidad económica, comercialización, mercadotecnia, impacto económico y social, cadena de valor y mercados globales) durante el entrenamiento de los participantes para la integración y desarrollo de la presentación final de las tecnologías. Al final del curso, cada equipo realizará una presentación final con una duración de máximo 20 minutos para describir la tecnología, su estrategia de protección intelectual, ventaja competitiva, modelo de negocio y rentabilidad, oportunidad de mercado y mecanismo de comercialización.

### 1. Lugar de la capacitación: Centro de Investigaciones Biológicas del Noroeste S.C. (CIBNOR).

Dirección: Instituto Politécnico Nacional 195, Playa Palo de Santa Rita Sur; La Paz, Baja California Sur, México; C.P. 23096, Telefono: (52) (612) 175-1230 Ext. 5103, Página Web: <http://www.cibnor.mx/>

2 -



## 2. Coordinadores del curso:

- Luis F. Beltrán Morales, Coordinador de la Oficina de Transferencia de Tecnología (OTT), Presidente de la Red Mexicana de Oficinas de Transferencia de Tecnología. Tel. (52) (612) 175-1230 Ext. 5103. Correo electrónico: [lbeltran04@cibnor.mx](mailto:lbeltran04@cibnor.mx)
- César Parga, Jefe de la Sección de Competitividad, Innovación y Tecnología, Organización de los Estados Americanos (OEA). Tel. (202) 3705421. Correo electrónico: [cparga@oas.org](mailto:cparga@oas.org)
- Mónica Alandete-Saez, Directora de Análisis y Extensión Educativa, PIPRA, Universidad de California en Davis. Tel: (530) 752-2705. Fax: (530) 752-2278. Correo electrónico: [malandete@ucdavis.edu](mailto:malandete@ucdavis.edu)

3. Modalidad del curso: Presencial

4. Comienzo y fin de las actividades del curso: Del 1 al 11 de marzo de 2016.

5. Duración del curso: 2 semanas

6. Lenguaje de instrucción: Español

## 7. Contenido del curso:

Propiedad Intelectual, Evaluación de Tecnologías, Modelos de Negocios, Emprendimiento, Generación de Empresas de Base Tecnológica, Generación de Prototipos, Comercialización de Tecnologías, Gestión de Fondos de Innovación, Fondos de Inversión y Capital de Riesgo.

## 8. Requerimientos de elegibilidad:

- a) Los participantes deberán ser ciudadano(a) o residente permanente de algún país de los Estados Miembros de la OEA. Las postulaciones de ciudadanos Mexicanos o residentes permanentes en México se presentarán directamente a través del proceso de selección coordinado por la Red OTT de México [www.redott.com.mx](http://www.redott.com.mx)
- b) Enviar copia del título universitario y presentar Curriculum Vitae que demuestre experiencia en el campo de acción de una OTT o en la gestión de políticas públicas y programas en: propiedad intelectual, transferencia y comercialización de tecnología e innovación en el sector público, privado o social, apoyo a PYMES de alto impacto o base tecnológica con servicios especializados, ingeniería, ciencias de la vida. El participante deberá proveer evidencia por escrito del término de sus estudios.
- c) Colaborar en una Oficina de Transferencia de Tecnología (OTT) o institución pública o privada con competencias y responsabilidades en temas de transferencia de tecnología y ser postulado con apoyo de su institución, mediante una carta de la institución que indique que el participante se compromete a

cumplir con todo el programa de capacitación, que es calificado para tomar la capacitación y que al regresar a su país compartirá el conocimiento adquirido en el programa.

- d) Los participantes deberán tener responsabilidades actuales en el sector público, privado o en la academia sobre temas de transferencia de tecnología, propiedad intelectual, agricultura, ciencias de la vida, comercio internacional o innovación. Los participantes deberán entregar prueba por escrito de tener al menos 2 años de experiencia profesional en los sectores anteriormente señalados.
- e) Llenar y enviar el formulario de aplicación que se adjunta a esta convocatoria (**Anexo 1**).
- f) Presentar una carta de exposición de motivos en formato libre, que no exceda una página y donde explique las razones por las cuales desea ser considerado(a) para participar en la Academia.
- g) Se dará preferencia a las postulaciones que incluyan en formato presentación (por ejemplo en Power Point) con un máximo de 5 diapositivas, un proyecto de desarrollo tecnológico que puedan acelerar como parte del trabajo en equipo durante el curso en el formato que forma parte del Anexo 1 de esta convocatoria.

### 9. Costos del Programa:

Los organizadores de la Academia cubrirán los gastos del programa de capacitación y traslados entre el hotel y el lugar sede de la capacitación en la Ciudad de La Paz, Baja California Sur, México.

Los participantes o sus instituciones serán responsables de los gastos de traslado aéreo desde su país de origen y de hospedaje y alimentación durante la estadía en el programa en La Paz, B.C.S., México.

El costo de la estadía en el hotel, con un paquete de alimentos incluidos y preestablecidos (desayuno, comida y cena diaria por 13 días-doce noches) serán cubiertos directamente por cada participante en el hotel sede. El hotel aún está por definirse.

Por temas de logística y coordinación de las actividades no es posible coordinar opciones de estadía o paquetes alternativos de alimentos. Si alguna persona tiene restricciones puntuales de alimentación se harán todos los esfuerzos para atenderlas adecuadamente.

Los participantes serán responsables también de los gastos de traslado de los aeropuertos y misceláneos necesarios durante su estancia en Baja California.

### 10. Becas

Los organizadores ofrecerán un número limitado de becas (pasajes o alojamiento) para aquellas personas o instituciones que soliciten por escrito dicho beneficio, motivando la solicitud e indicando el compromiso institucional y personal de aplicar la formación recibida en la Academia en su país de origen.

Las becas tendrán en cuenta las credenciales profesionales del postulante, la diversidad geográfica, género, tamaño de las economías, impacto de la formación en las instituciones y comunidades en el país de origen, así como las postulaciones que incluyan un proyecto de desarrollo tecnológico específico a ser acelerado durante la Academia.

Se dará preferencia a las instituciones de los Estados Miembros de la OEA que puedan establecer un compromiso de participación y continuidad de los esfuerzos de formación y colaboración en redes de trabajo regionales de innovación y transferencia-comercialización de tecnología para las ediciones 2016, 2017 y 2018 de la Academia.

### 11. Número de Espacios Disponibles:

20 candidaturas

### 12. Responsabilidades de los participantes:

- Los participantes que reciban carta de aceptación deberán confirmar su participación mediante nota firmada donde se comprometa a cumplir con el programa del curso en su totalidad. Favor de dirigirse con Cristina Rechy ([mrechy@oas.org](mailto:mrechy@oas.org)) y César Parga ([cparga@oas.org](mailto:cparga@oas.org)).
- Enviar copia de su pasaje y reserva de hotel a más tardar dos semanas después de recibir su notificación de aceptación al programa. Notificar inmediatamente a Cristina Rechy, Coordinadora de Proyecto de la Organización de los Estados Americanos. Tel. (+) (1) 202-370-4965. Correo electrónico: [mrechy@oas.org](mailto:mrechy@oas.org).
- Cada participante es responsable de llegar a tiempo el 29 de febrero de 2016 para dar inicio de las actividades el martes 1 de marzo de 2016. Cada persona es responsable de asistir al programa hasta el viernes 11 de marzo.
- Cada participante es responsable de obtener las visas necesarias para México y los puertos de tránsito aéreo. La OEA no será responsable de ningún costo adicional debido a documentación y obtención de visas.

### 13. Recepción de Solicitudes:

La fecha límite de recepción de solicitudes es el día 18 de enero de 2016.

### 14. Confirmación de Resultados:

Los resultados se darán a conocer el 25 de enero de 2016.

### Envío de solicitudes a:

**Cristina Rechy**

[mrechy@oas.org](mailto:mrechy@oas.org)

Cualquier pregunta relacionada con la presentación de solicitudes para este curso debe ser dirigida a [mrechy@oas.org](mailto:mrechy@oas.org) y a [jmontoya@oas.org](mailto:jmontoya@oas.org).